INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA Nº 037/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 16/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de mayo de dos mil diez y nueve, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 16/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS".**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, **la Sra. Sonia Agüero,** representante de la Sindicatura de la Institución, **el Sr. Blas Nuñez,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los Oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. - RUC: 80006276-0:** Según planilla de precios para el **Lote N° 2** cotiza por un monto total de **Gs. 58.000.000.000.- (Guaraníes cincuenta y ocho mil millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 1.875.000.000.- (Guaraníes un mil ochocientos setenta y cinco millones)** Empresa Aseguradora: **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508005301.- Total de hojas foliadas 289 (doscientos ochenta y nueve).

2. **CASA BOLLER S.A. - RUC: 80001556-8:** Según planilla de precios para el **Lote N° 3** cotiza por un monto total de **Gs. 2.998.800.000.- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y ocho millones ochocientos mil). IVA Incluido.** Según planilla de precios para el **Lote N° 4** cotiza por un monto total de **Gs. 29.523.480.000.- (Guaraníes veintinueve mil quinientos veintitrés millones cuatrocientos ochenta mil). IVA Incluido.** Según planilla de precios para el **Lote N° 5** cotiza por un monto total de **Gs. 15.901.600.000.- (Guaraníes quince mil novecientos un mil millones seiscientos mil). IVA Incluido.** Según planilla de precios para el **Lote N° 6** cotiza por un monto total de **Gs. 43.785.000.000.- (Guaraníes cuarenta y tres mil setecientos ochenta y cinco millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 3.696.000.000.- (Guaraníes tres mil seiscientos noventa y seis millones)** Empresa Aseguradora: **EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES** N° de Póliza: 1508011181.- Total de hojas foliadas 214 (doscientos catorce).

3. **LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC: 80023379-4:** Según planilla de precios para el **Lote N° 1** cotiza por un monto total de **Gs. 477.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 14.310.000.- (Guaraníes catorce millones trescientos diez mil)** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** N° de Póliza: 1508009828.- Total de hojas foliadas 103 (ciento tres).

4. **INDEX S.A.C.I. - RUC: 80002742-6:** Según planilla de precios para el **Lote N° 2** cotiza por un monto total de **Gs. 76.000.000.000.- (Guaraníes setenta y seis mil millones). IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 2.370.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos setenta millones)** Empresa Aseguradora: **LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 007.1508.045240/000.- Total de hojas foliadas 216 (doscientos dieciséis).

OBSERVACION: Se adjunta Hoja de Observación de la Firma: **INDEX S.A.C.I.**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría - Sindicatura
Instituto de Previsión Social

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
José Persano
C.I. 4.580.922

INDEX S.A.C.I.
Dr. ERNESTO G. WASMOSY
Presidente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LIBRA PARAGUAY S.A.
Eusebio A. Olmedo M.
C.I. Nº 1.275.540

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Abog. Lorena Giménez Daguerre
BOLLER Encargada de Licitaciones

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
CASA BOLLER S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
LIBRA PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
INDEX S.A.C.I.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con cinco del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
DIRECCIÓN JURIDICA
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INDEX S.A.C.I.
Dr. ERNESTO E. WASMOSY M.
Presidente

LIBRA PARAGUAY S.A.
Eusebio A. Olmedo M.
C.I. N° 1.273.540

FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
José Persano
C.I. 4.550.922

Sonia Riquero
Asistente de Secretaría Privada, Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Abog. Lorena Giménez Daguerre
Encargada de Licitaciones

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 037/19

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 16/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA EL IPS".

Fecha: 07/05/2019	
Empresa:	Index SACI.
Representante:	Dr. Ernesto Wasmosy Monti

Se deja constancia que el Lote 2 - Item 1 - Adalimumab, las Especificaciones Técnicas requeridas en el pliego, referente a la concentración es 40 mg/0,4 cc., siendo esta especificación coincidente con el Vademecum Institucional de Medicamentos del IPS.

La concentración del producto ofertado, por la firma FAPASA, para el Lote 2 - Item 1, según el Certificado de Registro Sanitario Nº 24244-01-MB, presentado, indica una concentración distinta a la requerida en el pliego, no cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitada. La concentración consignada en el Registro Sanitario es 50 mg/ml, equivalente a 40 mg/0,8 ml.

Se deja constancia que en la carpeta original, el Registro Sanitario del Adalimumab se encuentra en Fojas 219.

Por último se deja constancia que en el Certificado de Registro Sanitario, el producto AMGEVITA contiene 40 mg de Adalimumab en 0,8 ml. de solución (50 mg/ml) por lo que se nota que es menor la concentración de lo solicitado en las Especificaciones Técnicas del PBC que pide 40 mg/0,4 cc de Adalimumab, equivalente a 100 mg/ml, o sea mayor concentración que la ofertada por FAPASA

Por último, en el Formulario Nº 10. Planilla de Datos Garantizado, sin fecha, la concentración que presentan es 40 mg/0,8 ml.

INDEX S.A.C.I.

Dr. ERNESTO G. WASMOSY M.
Presidente